**AVISO DE PRIVACIDAD**

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, se le informa que sus Datos Personales se incorporarán al sistema de datos personales denominado Sistema Integral de Información Financiera, con la finalidad de darle el siguiente tratamiento: se registra la información proporcionada en el sistema que permite la generación de pagos que como proveedor usted requiera, así mismo permite verificar al órgano de control interno del Municipio que los datos proporcionados sean verídicos, siendo destinatario de sus datos, los departamentos de Contraloría y Tesorería, así como la dirección de Adquisiciones, Jurídica y de Obras Públicas en su caso. Se le informa que es obligatorio la entrega de los datos personales que se le solicitan, para poder brindarle el servicio que requiere, de no otorgar el consentimiento al tratamiento de dichos datos, la consecuencia ante su negativa sería: la deshabilitación como proveedor del Municipio.

Conforme al servicio que solicita, existe la posibilidad de que sus datos personales sean transmitidos a: La Auditoría Superior del Estado o la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, así como a cualquier otro órgano de control del Gobierno ya sea estatal o federal, para lo cual se requiere su consentimiento expreso por escrito para tal efecto.

Usted cuenta con la posibilidad de ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, una vez que haya otorgado su consentimiento para el tratamiento de los mismos, y se encuentren en poder de estas dependencias públicas.

Se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales será: el C.P. JOSÉ FRANCISCO AGUIRRE VÁZQUEZ quien se desempeña como CONTRALOR MUNICIPAL.

YO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ESTOY ENTERADO DEL USO QUE SE LE PUEDE DAR A MIS DATOS PERSONALES Y AL TENOR DEL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD AUTORIZO A LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE A DARLES EL USO ADECUADO Y LEGAL A LOS MISMOS.

A \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ DE 2019